

Ramo de Agricultura y Ganadería

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Contribuir al desarrollo del agro nacional a través del fomento de alianzas estratégicas con el sector privado agropecuario y proveedores de servicios, así como la coordinación con instituciones públicas; creando un marco regulador que facilite y dinamice las actividades agropecuarias, forestales y pesqueras, a fin de asegurar su productividad, competitividad, sostenibilidad y distribución equitativa entre los géneros y los recursos, para garantizar mejoras sustanciales en la calidad de vida de la población salvadoreña y en particular la del área rural.

Fortalecer, rehabilitar y mejorar la infraestructura física de apoyo a las actividades de desarrollo rural, con énfasis, en la rehabilitación de caminos rurales e integración a los principales mercados del país.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

El Ramo prioriza la asignación de los recursos en el marco de los compromisos establecidos en el Plan de Gobierno "País Seguro", La Política Nacional de la Mujer, La Política Institucional de Equidad de Género y en la "Estrategia de Crecimiento Económico Rural y Reducción de la Pobreza", resultado de un proceso de consulta y análisis de las principales tendencias de la agricultura y de las zonas rurales, de una valoración crítica constructiva de la política económica; así como del estudio de experiencias exitosas de transformación y modernización de la agricultura y de las zonas rurales, considerando los siguientes ejes estratégicos: entorno macroeconómico favorable; fortalecimiento de las capacidades empresariales en las zonas rurales; promoción de la inversión productiva en las zonas rurales; integración territorial económica y social de las zonas rurales y urbanas; sector agropecuario sostenible, identificado con producción más limpia; competitividad y eficiencia en los mercados y marco normativo e institucional innovado.

3. Objetivos

Administrar los recursos humanos, materiales y financieros, de manera oportuna, eficiente y transparente, creando un clima laboral para el desarrollo profesional del personal, con la finalidad de satisfacer necesidades de las diferentes unidades organizativas del Ramo y contribuir con eficiencia y eficacia en sus respectivas funciones.

Contribuir haciendo un uso racional de los recursos asignados, a mejorar la rentabilidad y competitividad de las actividades agropecuarias, forestales y pesqueras, de manera sostenible a través de la generación, procesamiento y divulgación de la información estadística del sector, que es necesaria para facilitar la toma de decisiones de los diferentes agentes involucrados en el quehacer agropecuario, mediante la vinculación de las cadenas productivas con los mercados locales e internacionales.

Proteger el patrimonio agropecuario del país de la infestación de plagas y enfermedades que afectan a plantas y animales de importancia económica, mediante la efectiva participación de agricultores, gremios de productores pecuarios e instituciones relacionadas con las actividades fitozoosanitarias.

Contribuir al desarrollo agroproductivo del país, a través del fortalecimiento del subsector forestal, manejo de cuencas y el apoyo a la agricultura bajo riego, así como rehabilitar la infraestructura de apoyo al sector agropecuario, dañada por los fenómenos climáticos en las zonas bajas de los ríos Lempa y Grande de San Miguel, a efecto de favorecer la sostenibilidad de los recursos naturales.

Ordenar el aprovechamiento de los recursos hidrobiológicos para impulsar el desarrollo sostenible, mediante la investigación, la transferencia de tecnología y el fomento de la pesca y la acuicultura.

Apoyar a las instituciones adscritas al Ramo, transfiriéndoles oportunamente los recursos financieros requeridos para el cumplimiento de sus objetivos, programas y proyectos.

Contribuir al desarrollo rural integral en forma sostenible y con enfoque de género para los pequeños y medianos productores del país, mediante asistencia técnica, capacitación y obras de infraestructura productiva.

Coordinar la organización de grupos de productores en materia de gestión empresarial y mercadeo, establecer centros de agronegocios y de difusión en zonas estratégicas con potencial productivo, fomentar el establecimiento de alianzas entre productores y empresas privadas para la diversificación agropecuaria.

B. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Préstamos Externos	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Ministro	4,472,035		4,472,035
02	Economía Agropecuaria	Director General	591,445		591,445
03	Sanidad Agropecuaria	Director General	2,604,210		2,604,210
04	Ordenamiento Forestal, Cuencas y Riego	Director General	7,444,285		7,444,285
05	Desarrollo Pesquero	Director General	2,121,225		2,121,225
06	Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades	Ministro	29,966,745		29,966,745
07	Desarrollo Integral y Asistencia Técnica	Director General	425,000	4,300,120	4,725,120
08	Agronegocios	Director General	175,010		175,010
Total			47,799,955	4,300,120	52,100,075

2. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Apoyo al Desarrollo Económico
Gastos Corrientes	42,345,830
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	11,891,425
Remuneraciones	9,357,780
Bienes y Servicios	2,533,645
Gastos Financieros y Otros	87,660
Impuestos, Tasas y Derechos	36,560
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	51,100
Transferencias Corrientes	30,366,745
Transferencias Corrientes al Sector Público	29,966,745
Transferencias Corrientes al Sector Privado	400,000
Gastos de Capital	9,754,245
Inversiones en Activos Fijos	6,302,960
Bienes Muebles	11,535
Intangibles	17,590
Infraestructura	6,273,835
Inversión en Capital Humano	169,900
Inversión en Capital Humano	169,900
Transferencias de Capital	3,281,385
Transferencias de Capital al Sector Privado	3,281,385
Total	52,100,075

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		4,472,035
01 Dirección Superior	Definir e implantar políticas y estrategias agropecuarias.	227,595
02 Administración General Institucional	Proporcionar apoyo logístico, recursos humanos, informáticos y financieros, para la gestión institucional y contribuir con la reconversión empresarial del sector.	4,244,440
02 Economía Agropecuaria		591,445
01 Información Estadística Agropecuaria	Contribuir a través de la generación, procesamiento y divulgación de la información estadística agropecuaria, forestal y pesquera, a la inserción de los diferentes agentes involucrados en la producción y comercialización de los productos de origen y uso agropecuario al nuevo contexto de competitividad y apertura de los mercados nacionales e internacionales, para el desarrollo del sector.	591,445
03 Sanidad Agropecuaria		2,604,210
01 Sanidad Vegetal y Animal	Prevenir y controlar las plagas y enfermedades de especies vegetales y animales de importancia económica, mediante actividades fitozoosanitarias y cuarentenarias.	2,604,210
04 Ordenamiento Forestal, Cuencas y Riego		7,444,285
01 Desarrollo Forestal y Sistemas de Riego	Contribuir en el desarrollo de la cadena forestal productiva y promover el desarrollo de sistemas de riego.	2,415,785
02 Manejo de Cuencas y Construcción de Infraestructuras	Construcción y Rehabilitación de Infraestructura de riego, manejo de cuencas y control de inundaciones.	2,400,000
03 Programa Ambiental de El Salvador	Apoyar el desarrollo de la agricultura sostenible con obras de conservación de suelos, reforestación y agroforestería.	295,400
04 Programa de Frutales	Fomentar la diversificación agrícola en frutales a través de asistencia técnica especializada en la producción y mercadeo.	333,100
05 Programa de Construcción de Vivienda Rural	Construir viviendas para la población rural más necesitada.	2,000,000
05 Desarrollo Pesquero		2,121,225
01 Fomento y Desarrollo Pesquero y Acuícola	Contribuir al desarrollo sostenible de la pesca y la acuicultura, a través de propiciar el óptimo aprovechamiento de los recursos hidrobiológicos, sistematizar y modernizar la institución, normando y fortaleciendo las bases de ordenación de la pesca y la acuicultura.	1,521,225
02 Apoyo al Sector Pesquero	Reactivar las actividades de la pesca artesanal y la acuicultura, mediante la inversión en infraestructura, cadena de producción acuícola, asistencia técnica, capacitación y desarrollo de la acuicultura de moluscos.	600,000
	SUBVENCIONES	
06 Apoyo a Instituciones Adscritas		29,966,745
01 Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria	Convertir en propietarios reales a los beneficiarios del Sector Agropecuario Reformado, de acuerdo a las modalidades de propiedad que ellos seleccionen, así como implementar procedimientos para la recuperación de la deuda agraria.	5,655,820
02 Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal	Potenciar el desarrollo del sector agropecuario, mediante el apoyo y ejecución de acciones relativas a la asistencia técnica, la generación y transferencia de tecnología agrícola y forestal; fomentar la difusión de variedades de semilla de alto potencial productivo para incrementar la producción de granos básicos; asimismo, apoyar la diversificación agrícola en el rubro de hortalizas mediante la investigación y validación de los procesos productivos, contribuyendo a incrementar los ingresos de los productores.	23,053,545
03 Escuela Nacional de Agricultura "Roberto Quiñónez"	Fomentar el desarrollo agropecuario y rural del país, a través de la formación de profesionales y técnicos con orientación agro-empresarial.	1,257,380
07 Desarrollo Integral y Asistencia Técnica		4,725,120
01 Programa de Reconstrucción y Modernización Rural (PREMODER)	Mejorar en forma sostenible las condiciones sociales y económicas del grupo objetivo, aumentando su acceso a oportunidades de negocios y mercados laborales locales y nacionales.	4,725,120
08 Agronegocios		175,010
01 Orientación de Agronegocios	Contribuir a la difusión de la oferta de los productores agropecuarios e identificar mercados que puedan aprovechar los productos nacionales.	175,010
Total		52,100,075

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	56 Transferencias Corrientes	61 Inversiones en Activos Fijos	62 Transferencias de Capital	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Dirección y Administración Institucional		3,168,940	1,240,950	35,020		27,125		4,444,910	27,125	4,472,035
2009-4200-4-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior	199,175	28,420					227,595		227,595
02-21-1 Fondo General	Administración General Institucional	2,969,765	1,212,530	35,020				4,217,315		4,217,315
22-1 Fondo General						27,125			27,125	27,125
02 Economía Agropecuaria		496,305	85,680	7,460		2,000		589,445	2,000	591,445
2009-4200-4-02-01-21-1 Fondo General	Información Estadística Agropecuaria	496,305	85,680	7,460				589,445		589,445
22-1 Fondo General						2,000			2,000	2,000
03 Sanidad Agropecuaria		2,604,210						2,604,210		2,604,210
2009-4200-4-03-01-21-1 Fondo General	Sanidad Vegetal y Animal	2,604,210						2,604,210		2,604,210
04 Ordenamiento Forestal, Cuencas y Riego		1,942,305	1,127,300	34,680		4,340,000		3,044,285	4,400,000	7,444,285
2009-4200-4-04-01-21-1 Fondo General	Desarrollo Forestal y Sistemas de Riego	1,826,255	556,960	32,570				2,415,785		2,415,785
02-22-1 Fondo General	Manejo de Cuencas y Construcción de Infraestructuras		60,000			2,340,000			2,400,000	2,400,000
03-21-1 Fondo General	Programa Ambiental de El Salvador	116,050	177,240	2,110				295,400		295,400
04-21-1 Fondo General	Programa de Frutales		333,100					333,100		333,100
05-22-1 Fondo General	Programa de Construcción de Vivienda Rural					2,000,000			2,000,000	2,000,000
05 Desarrollo Pesquero		999,875	441,850	10,500	400,000	269,000		1,521,225	600,000	2,121,225
2009-4200-4-05-01-21-1 Fondo General	Fomento y Desarrollo Pesquero y Acuícola	999,875	110,850	10,500	400,000			1,521,225		1,521,225
02-22-1 Fondo General	Apoyo al Sector Pesquero		331,000			269,000			600,000	600,000
06 Apoyo a Instituciones Adscritas					29,966,745			29,966,745		29,966,745
2009-4200-4-06-01-21-1 Fondo General	Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria				5,655,820			5,655,820		5,655,820
02-21-1 Fondo General	Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal				23,053,545			23,053,545		23,053,545
03-21-1 Fondo General	Escuela Nacional de Agricultura "Roberto Quiñónez"				1,257,380			1,257,380		1,257,380
07 Desarrollo Integral y Asistencia Técnica		377,040	925,955	31,240		109,500	3,281,385		4,725,120	4,725,120
2009-4200-4-07-01-22-1 Fondo General	Programa de Reconstrucción y Modernización Rural (PREMODER)		304,935	2,280		61,785	56,000		425,000	425,000
22-3 Préstamos Externos		377,040	621,020	28,960		47,715	3,225,385		4,300,120	4,300,120
08 Agronegocios		146,145	28,865					175,010		175,010
2009-4200-4-08-01-21-1 Fondo General	Orientación de Agronegocios	146,145	28,865					175,010		175,010
Total		9,734,820	3,850,600	118,900	30,366,745	4,747,625	3,281,385	42,345,830	9,754,245	52,100,075

5. Listado de Proyectos de Inversión Pública

Código	Proyecto	Fuente de Financiamiento	Meta Física	Ubicación Geográfica	Fecha de Finalización	Monto del Proyecto
4502	04 Ordenamiento Forestal, Cuencas y Riego	Fondo General	70,100 m ³	San Miguel, Usulután y San Vicente.	Dic./2009	2,400,000
	02 Manejo de Cuencas y Construcción de Infraestructuras					2,400,000
	Rehabilitación de Infraestructura Agroproductiva y Control de Inundaciones					2,400,000
4500	05 Desarrollo Pesquero	Fondo General	205 Productores	Sonsonate, La Unión y La Libertad	Dic./2009	600,000
	02 Apoyo al Sector Pesquero					600,000
	Fortalecimiento de la Pesca Artesanal y la Acuicultura					600,000
2963	07 Desarrollo Integral y Asistencia Técnica	Fondo General Préstamo Externo	3,400 Productores	Ahuachapán, Santa Ana, La Libertad y Chalatenango	Dic./2009	4,725,120
	01 Programa de Reconstrucción y Modernización Rural (PREMODER)					4,725,120
	Programa de Reconstrucción y Modernización Rural (PREMODER), Préstamo FIDA No. 579-SV					4,725,120
Total						7,725,120

C. CLASIFICACION DE PLAZAS

1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
251.00 - 300.99			31	104,275	31	104,275
301.00 - 350.99	16	65,185	170	675,030	186	740,215
351.00 - 400.99	98	452,845	147	669,390	245	1,122,235
401.00 - 450.99	13	65,405	69	353,160	82	418,565
451.00 - 500.99	61	346,780	86	490,030	147	836,810
501.00 - 550.99	31	191,890	54	340,235	85	532,125
551.00 - 600.99	29	206,145	25	175,470	54	381,615
601.00 - 650.99	14	106,010	23	172,890	37	278,900
651.00 - 700.99	4	33,025	25	203,775	29	236,800
701.00 - 750.99	8	69,880	10	87,065	18	156,945
751.00 - 800.99	7	65,665	10	93,710	17	159,375
801.00 - 850.99	2	19,550	5	49,570	7	69,120
851.00 - 900.99	1	10,430	18	190,095	19	200,525
901.00 - 950.99	2	22,640	19	213,205	21	235,845
951.00 - 1,000.99	2	23,545	7	80,385	9	103,930
1,001.00 - 1,100.99			24	295,520	24	295,520
1,101.00 - 1,200.99	1	14,360	28	382,385	29	396,745
1,201.00 - 1,300.99			7	104,105	7	104,105
1,301.00 - 1,400.99	1	16,195	4	64,060	5	80,255
1,401.00 - 1,500.99			15	262,510	15	262,510
1,501.00 - 1,600.99			6	113,890	6	113,890
1,601.00 - 1,700.99			4	78,595	4	78,595
1,701.00 - 1,800.99			3	64,210	3	64,210
1,801.00 - 1,900.99	1	21,790	4	87,395	5	109,185
1,901.00 - 2,000.99			4	93,315	4	93,315
2,001.00 - 2,100.99	1	24,970	6	147,670	7	172,640
2,101.00 - 2,200.99			2	51,110	2	51,110
2,201.00 - 2,300.99			2	54,595	2	54,595
2,301.00 En Adelante	1	33,285	12	409,675	13	442,960
Total	293	1,789,595	820	6,107,320	1,113	7,896,915

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal de Gobierno	2		2	58,255
Personal Ejecutivo		15	15	459,520
Personal Técnico	176	377	553	4,062,425
Personal Administrativo	85	248	333	2,436,225
Personal de Obra	2	19	21	88,970
Personal de Servicio	28	161	189	791,520
Total	293	820	1,113	7,896,915